

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 027

FECHA DEL ESTADO: 07 DE MARZO DEL 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2003-00090	EJECUTIVO CIVIL	CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ PERDOMO Y/OTROS	TRANSPORTADORA DE CARBONES DEL VALLE LTDA Y OTROS	6/03/2023	PONE EN CONOCIMIENTO Y DISPONE ENTREGA DE TITULO
2016-00186 Y 2018-00191	EJECUTIVO CIVIL ACUMULADOS	AVANZA Y FESCOOP	JOSE GARDEL CORTES Y/O	6/03/2023	PONE EN CONOCIMIENTO Y DISPONE ENTREGA DE DINEROS
2018-00005	ORDINARIO LABORAL	FERNANDO OSORIO ROSAS	OSCAR FELIX ANTONIO ZAPATA RIVERA	6/03/2023	PONE EN CONOCIMIENTO Y DISPONE ENTREGA DE TITULOS

2019-00031	POPULAR	JOSE ALBEIRO CASTILLO TURRIAGO, COAYUVANTES ALIRIO CORTES Y SEBASTIAN RAMIREZ	EMPRESA MULTIPROPOSITO DE CALARCÁ S.A.S E.S.P Y OTROS	6/03/2023	CORRE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES Y VINCULADOS PARA PRESENTAR ALEGATOS
2021-00103	POPULAR	MARIO RESTREPO	TIENDA D1 KOBÁ COLOMBIA S.A.S ahora D1 S.A.S	6/03/2023	CONVOCA A AUDIENCIA DEL PACTO DE CUMPLIMIENTO
2023-00002	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	MARIA TERESA DUQUE JARAMILLO		6/03/2023	PONE EN CONOCIMIENTO Y DISPONE CORRECCION DE LA INSCRIPCIÓN DE EMBARGO

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en linea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm	606-7421130

Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d O escaneando el siguiente QR: 
Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	icctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co